

DIRITTI COMPARATI

Comparare i diritti fondamentali in Europa

LA INESTABILIDAD POLÍTICA PERUANA COMO REFERENCIA LATINOAMERICANA

Posted on 28 Giugno 2021 by [Manuel Bermúdez-Tapia](#)

Las crisis políticas de Chile, Ecuador y Bolivia en el 2019, responden a una marcada división social derivada de las acciones de gobierno y de manejo económico del país, provocando sectores identificados en función a patrones de referencias derivados de un *problema no atendido* derivado de la crisis del modelo político-constitucional europeo impuesto en el siglo XVIII en el proceso de independización.

Las naciones indígenas ocupaban territorios que no han sido considerados en las realidades políticas de los países que se independizaban. Los quechuas se ubican en la actualidad en países como Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile y Argentina. Los aimaras están en Perú, Bolivia y Chile. Los mapuches están en la Patagonia. Las naciones amazónicas están ubicadas en las zonas de fronteras. Durante doscientos años no fueron tomadas en cuenta en el desarrollo del país, incluyéndolos en el desarrollo social, económico y cultural.

Una realidad muy representativa del Perú, que recién en 1960 inició el *acceso* al Amazonas y en 1979 *reconoció* los derechos políticos de las comunidades indígenas que eran analfabetas hasta entonces. Los procesos de reforma constitucional en toda la región siguieron un camino similar, reconociéndose el *pluralismo legal* y los *derechos* de naturaleza individual y colectivos en cada país (Bermúdez-Tapia, 2021, p. 11).

Los modelos constitucionales de Colombia, Ecuador y Bolivia, representan el modelo que Chile y Argentina, asumirán en los próximos años y esto responde al hecho de que el Perú y Bolivia, constituyen los países con mayor presencia de población indígena en la región.

Los contextos de división social, exclusión de pueblos indígenas, negligente manejo económico de las riquezas del territorio, desgobierno y elevados niveles de impunidad provienen de la extensión de un patrón cuyo origen se registra en el inicio del virreinato del Perú, el cual fue el que dominó política y militarmente toda la región sudamericana entre 1542 hasta 1717, fecha de creación del Virreinato de Nueva Granada (Colombia-Venezuela). En 1776 se creó el Virreinato de Mar del Plata y de su división es que se originan Argentina, Paraguay, Uruguay y Bolivia.

Por acción de Simón Bolívar, se determina la autonomía de la audiencia de Charcas, anexada de facto en 1809 al Virreinato peruano, creándose Bolivia. La división del Perú se inició y con ello se planteó la división de dos realidades políticas peruanas que fue ejecutado en 1836 por uno de los generales de la independización: Andrés de Santa Cruz.

Guayaquil que optaba por su autonomía del Virreinato peruano en 1822, es anexada a la Gran Colombia por acción de Simón Bolívar y pasividad de José de San Martín y por ello en 1830 establece una *alianza* con Quito, para dar nacimiento a Ecuador (Chiriboga, 2019).

Por estas razones, los conflictos entre La Paz con Santa Cruz y Guayaquil con Quito, permiten evocar el problema material de la creación de los *países* sobre la base de un mal manejo de la *población* registrado en un territorio que extendía su identidad sobre la base de las Reales Audiencias que históricamente estaban sujetas a Lima.

Consecuentemente, desde inicios del siglo XVIII, se ha registrado la afirmación que permite detallar que para conocer Sudamérica, es necesario conocer el Perú.

La historia republicana peruana permite detallar que cada crisis política y económica registrada deriva de un período de prosperidad.

La independencia se produjo en un momento en el cual Lima representaba al poder español en toda la región latinoamericana al nivel de que los mejores representantes que validaron la Constitución de Cádiz

en 1812, fueron peruanos.

La representación peruana generó notable participación en las Cortes de Cádiz, donde Vicente Morales y Duárez fue presidente de las Cortes. Dionisio Túpac Yupanqui *expuso* por primera vez en el mundo, el concepto de *conflicto de pueblos* porque hasta ese entonces, se asumía que todo país era una "nación", sin tomar en cuenta el contexto de división multicultural de la población (Alaperrine, 2001, p. 501). El registro de las reglas del *derecho de guerra* entre españoles e incas, permitió que el vasallaje feudal europeo pueda mantener a un representante de la clase noble incaica en el *poder* que era reconocido por la misma Corona española.

Blas de Otolozá, por su parte, fundamentaba las bondades del *sistema monárquico* en función a su ideología filosófica y canónica. Los demás representantes latinoamericanos, no llegaron a establecer un nivel de defensa del sistema político disfuncional que había permitido que Francia domine España desde 1807 (Andújar, 2010-2011, p. 305).

Posterior a este momento, a la bonanza del guano vino la Guerra del Pacífico. La bonanza del caucho precedió a las concesiones de territorio peruano a inicios del siglo XX a todos los países limítrofes debido a la posibilidad de una guerra contra ello. Finalmente, el desarrollo económico exportador del Perú en la década de los años sesenta y setenta del siglo pasado provocó las dos guerras (no declaradas) con Ecuador y una casi confrontación con Chile (Méndez et al, 2012, p. 57).

Históricamente, no se ha registrado nunca un período de estabilidad social, económico o político durante la república peruana, condición que se extiende a toda la región sudamericana.

Una condición que permite detallar las referencias, similitudes y pautas de diferenciación en asuntos económicos, sociales, culturales, lingüísticos y políticos en todos los demás países de la región, porque lo único constante ha sido la inestabilidad.